



Debe decir:

«SUBASTA DE GANADO ASNAL

Nº LOTE	NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	Nº ANIMAL/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA/LOTE	Nº MICROCHIP	OBSERVACIONES	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO RETIRADA
1	JACINTA 75	H	15/07/2010	1	300 €	724100003237843	HIJA DE GITANO Y ROMERA	CENSYRA	23/12/2011
2	JARA 76	H	12/09/2010	1	300 €	724100003237847	HIJA DE CAÑAMERO Y MARÍA 52	CENSYRA	23/12/2011
3	JUNCAL 77	H	18/09/2010	1	300 €	724100003237846	HIJA DE GITANO Y MACARENA 41	CENSYRA	23/12/2011
4	JOCOSA 78	H	08/10/2010	1	300 €	724100003237848	HIJA DE MÁXIMO Y FAUSTINA 59	CENSYRA	23/12/2011
5	KALIMERA 79	H	08/04/2011	1	250 €	724100003237852	HIJA DE GALLO Y GITANA 32	CENSYRA	23/12/2011
6	KARINA 80	H	14/04/2011	1	250 €	714100003237764	HIJA DE GENTO Y GALANA 64	CENSYRA	23/12/2011
7	JINETE II	M	20/10/2010	1	250€	724100003237851	HIJO DE GITANO Y MORENITA 49	CENSYRA	23/12/2011
8	JARRITO	M	27/11/2010	1	250€	724100003237845	HIJO DE MÁXIMO Y ÁNGELA 50	CENSYRA	23/12/2011
9	JALAPEÑO	M	12/07/2010	1	250 €	724100003237844	HIJO DE BERTÍN Y FASTUOSA 60	CENSYRA	23/12/2011
10	JUDIO	M	12/07/2010	1	250€	724100003239574	HIJO DE MÁXIMO Y FLORINDA	CENSYRA	23/12/2011
11	GABINO	M	10/01/2011	1	200€	724100003237767	HIJO DE BERTÍN Y CAYETANA	CENSYRA	23/12/2011
12	KARANKA	M	11/05/2011	1	200€	724100003237763	HIJO DE GENTO Y MÍNIMA 53	CENSYRA	23/12/2011

»

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2011, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Acuerdo Marco para el suministro de gasóleo C de calefacción para centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación y Cultura en Cáceres y Badajoz". Expte.: SUM 01/12 EX. (2011062256)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: SUM 01/12 EX.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: "Acuerdo Marco para el suministro de gasóleo C para centros de Educación Infantil".
- b) Lugar de ejecución: Provincias de Cáceres y Badajoz.
- c) Plazo de ejecución: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Evaluación de la oferta económica: Se considera como único criterio de adjudicación del contrato el mayor descuento ofertado por litro de gasóleo.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total estimado sin IVA: 160.000 €.
- IVA (18%): 28.800 €.
- Importe total estimado con IVA: 188.800 €.

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: Dispensada.
- Definitiva: 5% del presupuesto total estimado del Acuerdo excluido IVA.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Educación y Cultura. Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura, 43.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 010049.
- e) Fax: 924 005976.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el apartado F del cuadro resumen de características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de la licitación en el DOE. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro del Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación de la Consejería de Educación y Cultura.
 - 2.ª Domicilio: Avda. Extremadura, 43.
 - 3.ª Localidad y Código Postal: Mérida 06800.



d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Entidad: Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación.

b) Domicilio: Avda. de Extremadura, 43.

c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800.

d) Fecha:

La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el tercer día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 9,00 en la sala de juntas de dicho Servicio. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el tercer día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil. No obstante lo anterior, si del resultado de la valoración de la documentación administrativa, la Mesa no observase ningún defecto u omisión subsanable se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre 3.

e) Las subsanaciones y las horas de celebración de las Mesas, en su caso, y las ofertas económicas presentadas se publicarán en el Perfil del Contratante, especificado en el punto 12.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net/>, perfil del contratante/licitaciones, Consejería de Educación y Cultura.

Mérida, a 7 de diciembre de 2011. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 2/08/2011, DOE n.º 154, de 10/08/2011), AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS.